



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Diciembre de 2025 y el 31 de Diciembre de 2025.

| | |
|-------------------------------|--|
| Contrato: | FDLSC-CPS-565-2025 DEL 29 DE ABRIL DE 2025 |
| Tipo de Contrato: | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS |
| Contratista: | LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS |
| Cédula o NIT | No. 79970881 |
| Objeto: | PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL RELACIONADA A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE; BRINDANDO APOYO EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y OFRECER ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A MUJERES. |
| Plazo del contrato: | OCHO (8) MESES |
| Fecha iniciación: | 06 DE MAYO 2025 |
| Fecha de terminación: | 31 DE DICIEMBRE 2025 |
| Prórroga(s) | N/A |
| Valor inicial pactado: | \$ 38.400.000 |
| Valor adicional: | N/A |
| Valor a pagar: | \$ 4.800.000 (8 Pago) |
| Numero de PIN: | 5809485 |
| Periodo cotizado. | Diciembre de 2025 |

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 16 días del mes de Enero de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor,

KARINA ROCIRIS LEON RIAÑO
C.C. No 53.046.668 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervision
CPS 022- 2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

| INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 08 | |
|--|---|
| PERÍODO: DEL 01 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 | |
| DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO | |
| TIPO DE CONTRATO | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS |
| No. CONTRATO Y FECHA | FDLSC-CPS-565-2025 DE 29 DE ABRIL DE 2025 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS |
| TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN | C.C. 79970881 DE BOGOTÁ. |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | OCHO (8) MESES. |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | \$ 38.400.000 |
| VALOR DEL PERIODO DE COBRO | \$ 4.800.000 |
| No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL) | O230117459920242802 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 06 DE MAYO DE 2025 |
| PRÓRROGA¹ | N/A |
| ADICIÓN | N/A |
| SUSPENSIÓN | N/A |
| FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES) | 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL RELACIONADA A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE; BRINDADO APOYO EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y OFRECER ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A MUJERES. |



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|--|--|
| 1. Brindar apoyo técnico en el proceso de caracterización y diagnóstico de los grupos poblacionales a los cuales van dirigidos los programas del equipo. | 1.1 El día 02 de diciembre en la casa ciudadana de la ALSC, en el horario de 7:00 am a 4:30 pm, se brinda la información de rutas y los servicios del portafolio institucional para la garantía plena de los derechos de las mujeres cuidadoras, en busca de hacer más accesible la información y llegar a la mayor cantidad de residentes posible. Se presta servicio de información a las mujeres cuidadoras, quienes se acercan a solicitar información de cursos, capacitaciones a los que puedan acceder. | 1.1 Se soporta actividad a través de acta de atención al ciudadano en la casa ciudadana. |
| 2. Servir de enlace entre la comunidad, las mujeres y sus organizaciones, con las autoridades locales y distritales, a fin de visibilizar sus demandas y propuestas para garantizar el ejercicio de sus derechos. | 2.1 En la oficina del area de derechos diferenciales , en horario de 7:00 am a 4:30 pm el día 05 de diciembre se realiza la verificación con las mujeres que participaron en la actividad de mujeres al volante para realizar un seguimiento para el desarrollo de actividades con mujeres cuidadoras de las 5 UPZ S de la localidad de San Cristobal. | 2.1 Se soporta la actividad mediante actas de reunión firmada por asistentes, según formato oficial código GDI-GPD- F029. |
| 3. Participar en las reuniones, mesas técnicas, espacios sociales o comunitarios de las instancias de participación, en las 5 UPZ de la localidad de San Cristóbal. | 3.1 El día 20 de diciembre asistí a la reunión realizada por el equipo de Derechos Diferenciales en la JAL de la alcaldía local de San Cristobal, con participacion de los EDILES, los tecnicos y profesionales del area , y el oprador ROTORR, para la socializacion por parte de este, indicando todo lo referente a los proyectos 2802 y 2385. Una presentacion publica ante la comunidad y las instituciones con la intencion de garantizar la transparencia en la implementacion del proyecto que sera dirigido a las mujeres cuidadoras de las 5 UPZ S de la localidad de San Cristobal. 3.2 El día 16 de diciembre asistí a la inauguración de La Manzana del Cuidado de 20 de Julio será la tercera en la localidad de San Cristóbal, ubicada en la UPZ 34 20 de Julio, barrio 20 de Julio. La localidad de San | 3.1 Se soporta la actividad mediante acta de reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029 con registro fotográfico. 3.2 Se soporta actividad mediante formato de evidencia fotográfica. |



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

| | | |
|--|---|---|
| | <p>Cristóbal está conformada por cinco UPZ, de las cuales dos están priorizadas en la categoría “Muy Alta” en cuanto a condiciones y necesidades del cuidado. Esta Manzana se implementa en el SuperCade 20 de Julio administrado por la Secretaría General de Bogotá, con énfasis en vínculos sanos y territorio incluyente, aportando acciones de prevención y atención de violencias contra las mujeres y generando procesos de formación e incidencia política con las mujeres cuidadoras para el empoderamiento frente al ejercicio de sus, realizada por el equipo de Derechos Diferenciales de la alcaldía local de San Cristobal, con participacion de los tecnicos y profesionales para el desarrollo de actividades con mujeres cuidadoras de las 5 UPZ`S de la localidad de San Cristobal.</p> | |
| <p>4. Asistir y participar en las acciones del equipo del componente y socializar las acciones ejecutadas, que se desarrollen en el marco del cumplimiento con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; La Política Publica LGBTI, La Prevención de violencia intrafamiliar y sexual.</p> | <p>4.1 El 11 de diciembre 2025, asistí a la reunión con el grupo diverso donde abordó el tema del evento próximo a realizarse el 13 de diciembre de 2025, correspondiente a las Olimpiadas Diversas. Se informó que inicialmente el evento debió ser aplazado debido al bajo número de personas inscritas en el formulario de registro, registrándose únicamente cinco (5) personas y sin participación significativa de población LGBTI. Por tal motivo, se tomó la decisión de abrir la convocatoria a la participación libre de la ciudadanía. El evento se tiene previsto realizarse en el Gaitán Cortés, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m, con el acompañamiento del área de derechos diferenciales de la Alcaldía Local de san Cristóbal.</p> <p>4.2 El 12 de diciembre 2025, con el objetivo de Promover espacios de encuentro, recreación , En el barrio Sur América de la localidad de San Cristóbal, siendo las 11:00 a.m. , se dio inicio al Taller de Género y Diversidad denominado “Liderazgos Inclusivos”, realizado en el Salón Comunal del barrio, ubicado en la Calle 28 Sur No. 4-24. Este espacio estuvo dirigido a las y los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, con el propósito de fortalecer los liderazgos comunitarios desde un enfoque de derechos, inclusión y equidad.</p> | <p>4.1 Se soporta la actividad mediante acta de reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029.</p> <p>4.2 Se soporta la actividad mediante acta de reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029.</p> |
| | | |



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

| | | |
|---|---|--|
| <p>5. Realizar levantamiento de inventario de archivo de los documentos que le sean encargados, acatando el buen manejo, organización y sistematización, del mismo.</p> | <p>5.1 El día 02 de diciembre, Siendo las 09:00 am nos reunimos con el líder Miguel Alejandro Ortiz del área de Gestión Documental de la ALSC y los 4 Técnicos del área de Derechos Diferenciales, para la capacitación de manejo de archivó y toda la gestión documental del área, en el cual realizamos las siguientes actividades:Aplicar los procesos archivísticos necesarios para la clasificación, ordenación y descripción de los documentos que hacen parte del acervo documental de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), de acuerdo con los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación (AGN).</p> <p>5.2 El día 02 de diciembre, nos reunimos el equipo de archivo de derechos diferenciales para revisión, verificación y análisis de actas físicas y digitales de los todos proyectos, reuniones, y demás archivo que se maneja en el área, las cuales se archivan en forma física y se cargan en el drive.</p> | <p>5.1 Se soporta la actividad mediante acta de reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029.</p> <p>5.2 Se soporta la actividad mediante acta de reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029.</p> |
| <p>6. Brindar apoyo en el diligenciamiento de matrices, bases de datos y todos los requerimientos que surtan derivados del proyecto de inversión.</p> | <p>6.1 El día 02 de diciembre, Se adelantaron actividades de gestión administrativa correspondientes a los procesos misionales del área de derechos diferenciales la gestión documental y el diligenciamiento de matrices, bases de datos y otros requerimientos nos permite organizar, compartir y acelerar el flujo de trabajo de forma eficiente.</p> <p>6.2 El día 03 de diciembre, Se adelantaron actividades de gestión administrativa correspondientes a los procesos misionales del área de derechos diferenciales la gestión documental y el diligenciamiento de matrices, bases de datos y otros requerimientos nos permite organizar, compartir y acelerar el flujo de trabajo de forma eficiente.</p> <p>6.3 El día 09 de diciembre, Se adelantaron actividades de gestión administrativa correspondientes a los procesos misionales del área de derechos diferenciales la gestión documental y el diligenciamiento de matrices, bases de datos y otros requerimientos nos permite organizar, compartir y acelerar el flujo de trabajo de forma eficiente.</p> <p>6.4 El día 12 de diciembre, Se adelantaron actividades de gestión</p> | <p>6.1 Se soporta la actividad mediante actas de atención/reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029.</p> <p>6.2 Se soporta la actividad mediante actas de atención/reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029.</p> <p>6.3 Se soporta la actividad mediante actas de atención/reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029.</p> <p>6.4 Se soporta la actividad mediante actas de</p> |



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

| | | |
|--|---|--|
| | <p>administrativa correspondientes a los procesos misionales del área de derechos diferenciales la gestión documental y el diligenciamiento de matrices, bases de datos y otros requerimientos nos permite organizar, compartir y acelerar el flujo de trabajo de forma eficiente.</p> <p>6.5 El día 17 de diciembre , Se adelantaron actividades de gestión administrativa correspondientes a los procesos misionales del área de derechos diferenciales la gestión documental y el diligenciamiento de matrices, bases de datos y otros requerimientos nos permite organizar, compartir y acelerar el flujo de trabajo de forma eficiente.</p> <p>6.6 El día 23 de diciembre, Se adelantaron actividades de gestión administrativa correspondientes a los procesos misionales del área de derechos diferenciales la gestión documental y el diligenciamiento de matrices, bases de datos y otros requerimientos nos permite organizar, compartir y acelerar el flujo de trabajo de forma eficiente.</p> | <p>atención/reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029 .</p> <p>6.5 Se soporta la actividad mediante actas de atención/reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029 .</p> <p>6.6 Se soporta la actividad mediante actas de atención/reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029 .</p> |
| <p>7. Apoyar en el territorio en todas las acciones que nazcan a través de las estrategias de los proyectos de inversión que se manejan desde el equipo.</p> | <p>7.1 El día 06 de diciembre, asistí al cierre del CLONNA, Consejo Consultivo Distrital y los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y Adolescentes, como espacios de participación, análisis y discusión de las temáticas de ciudad que conciernen a la niñez y la adolescencia, actividades que se desarrollaron en la Alcaldía Local de San Cristobal, con la participación del Alcaldé Dr Carlos Masias, el área de derechos diferenciales y otras instituciones.</p> <p>7.2 El día 21 de diciembre asistí a la novena navideña organizada por la alcaldía local de San Cristobal y el área de derechos diferenciales, en el barrio Villa de los alpes en la localidad de San Cristobal, donde se realizaron diferentes actividades con el fin de generar un espacio de bienestar para la comunidad de la localidad, de las 5 UPZ S de la localidad de San Cristobal.</p> | <p>7.1 Se soporta la actividad mediante acta de reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029 con registro fotográfico.</p> <p>7.2 Se soporta la actividad mediante acta de reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029 .</p> |
| | | |



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

| | | |
|---|---|--|
| <p>8. Las demás obligaciones que sean asignadas y que surjan de la naturaleza del contrato.</p> | <p>8.1 El día 09 de diciembre, se realiza reunión del equipo de trabajo del área de derechos diferenciales, <input type="checkbox"/> El objetivo principal de la reunión fue socializar el inicio de la ejecución del contrato suscrito con Rotorr, el cual fue formalizado mediante acta el 12 de noviembre de 2025, con una duración estimada de siete (7) meses. En este espacio se abordaron los lineamientos generales para la ejecución contractual, haciendo énfasis en la revisión de los anexos técnicos, la identificación de los entregables, la forma de ejecución y las acciones necesarias para su adecuada supervisión y cumplimiento. esta actividad se realiza en la alcaldía local de San Cristobal.</p> <p>8.2 El día de hoy, lunes 15 de diciembre, se llevó a cabo una capacitación virtual sobre el Sistema Integrado de Gestión y la cuenta de cobro final, con el objetivo de orientar a los funcionarios en el correcto diligenciamiento de los formatos requeridos por la entidad. A lo largo de la jornada se trataron los siguientes temas: 1. Explicación paso a paso del diligenciamiento de cada formato. 2. Socialización de los procesos internos para la presentación de cuentas de cobro, desde el informe final hasta el cargue de evidencias. 3. Uso de plataformas institucionales, específicamente los aplicativos SECOP II y MATIZ. 4. Importancia del visto bueno por parte del supervisor, como requisito esencial para continuar con el proceso de cobro. Así mismo se resaltó la importancia de radicar las cuentas dependiendo la terminación de los contratos Finalmente, se enfatizó que los formatos requeridos deben descargarse a través de la plataforma Matiz, y que corresponde al contratista adelantar el trámite de manera oportuna y completa, asegurando la entrega de todos los documentos necesarios para la presentación de última cuenta de cobro.</p> <p>8.3 El día 16 de diciembre en las instalaciones de la oficina del Área de Derechos Diferenciales, se lleva a cabo reunión de equipo con el fin de definir las actividades y la logística que se realizarán en la novena</p> | <p>8.1 Se soporta la actividad mediante acta de reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029 con registro fotográfico.</p> <p>8.2 Se soporta la actividad mediante formato con registro fotográfico.</p> <p>8.3 Se soporta la actividad mediante actas de reunión firmada, según formato oficial código GDI-GDP-F029 con registro fotográfico.</p> |
|---|---|--|



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

navideña el día 21 de diciembre en el barrio Villa de los alpes..

INFORMACIÓN ADICIONAL

| APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL: | NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD | NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL | NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN |
|------------------------------|---|---|---|
| | COMPESAR | POSITIVA | PROTECCION |

FIRMAS

| | |
|---|--|
| <p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> | <p align="center">CONTRATISTA</p> <p>Firma: <i>Luis Carlos Pérez G.</i></p> <p>Nombre: Luis Carlos Pérez Granados Cédula: 79.970.881 de Bogotá.</p> |
| | <p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> |

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

| 1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO | |
|---|--|
| No. CONTRATO Y FECHA | FDLSC-CPS-565-2025 DEL 29 DE ABRIL DE 2025 |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL RELACIONADA A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE; BRINDANDO APOYO EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y OFRECER ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A MUJERES. |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS |
| No. DE IDENTIFICACIÓN | 79970881 |
| NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA) | N/A |
| No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL | N/A |
| FECHA ACTA DE INICIO | 06 DE MAYO DE 2025 |
| PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL | 8 MESES |
| VALOR INICIAL | TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$ 38.400.000 |
| APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique) | N/A |
| No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL) | O230117459920242802 |
| META PROYECTO DE INVERSIÓN | 2802 |
| RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha) | 1662 DE 06 DE MAYO 2025 |
| PRORROGAS (cuando aplique) | N/A |
| ADICIONES (cuando aplique) | N/A |
| RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique) | N/A |

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

| | |
|---|--|
| SUSPENSIONES (cuando aplique) | N/A |
| OTRO SI (cuando aplique) | N/A |
| TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique) | N/A |
| VALOR TOTAL | TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$ 38.400.000 |
| FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales) | 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
| PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales) | No. de la póliza 14-46-101140936 Fecha de aprobación: 29 de abril de 2025 Vigencias: 05 de Julio de 2026 |
| FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique) | 02 de Enero de 2026 |

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron siete (7) pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

| PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO | | | | |
|--|--|--------------------------------------|---------------|--------------|
| NÚMERO DE ORDENES DE PAGO | PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO | FECHA DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO | FECHA DE PAGO | VALOR |
| Primera orden de pago No. 5003141020 | PAGO #1 CPS-565-2025 LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS | 04/06/2025 | 06/06/2025 | \$ 4.000.000 |
| Segunda orden de pago No. 5003473126 | PAGO #2 CPS-565-2025 LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS | 03/07/2025 | 07/07/2025 | \$ 4.800.000 |
| Tercera orden de pago No. 5003999047 | PAGO #3 CPS-565-2025 LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS | 04/08/2025 | 12/08/2025 | \$ 4.800.000 |
| Cuarta orden de pago No. 5004560928 | PAGO #4 CPS-565-2025 LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS | 02/09/2025 | 10/09/2025 | \$ 4.800.000 |

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

| | | | | |
|--|--|------------|------------|---------------|
| Quinta orden de pago No. 5004996221 | PAGO #5 CPS-565-2025 LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS | 01/10/2025 | 03/10/2025 | \$ 4.800.000 |
| Sexta orden de pago No 5005596941. | PAGO #6 CPS-565-2025 LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS | 04/11/2025 | 06/11/2025 | \$ 4.800.000 |
| Séptima orden de pago No 5006375434 | PAGO #7 CPS-565-2025 LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS | 04/12/2025 | 11/12/2025 | \$ 4.800.000 |
| VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL | | | | \$ 32.800.000 |
| SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA | | | | \$ 4.800.000 |
| SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL | | | | \$ 800.000 |

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE.\$ 38.400.000

Detalle información presupuestal del contrato:

| Rubro o proyecto de inversión | Meta proyecto de inversión | Inicial o adición | No. CRP | Valor CRP |
|-------------------------------|----------------------------|-------------------|---------|---------------|
| O230117459920242802 | 2802 | INICIAL | 1662 | \$ 38.400.000 |
| Valor total de los CRP | | | | \$ 38.400.000 |

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

| No Factura | Periodo | Ítems facturados | Valor facturado IVA Incluido | Estado |
|------------|------------|--|------------------------------|--------|
| 001 | MAYO 2025 | Pago No 1 Actividades ejecutadas en el periodo 06 de mayo al 31 de mayo 2025 | \$ 4.000.000 | Pagada |
| 002 | JUNIO 2025 | Pago No 2 Actividades ejecutadas en el periodo 01 al 30 de junio 2025. | \$ 4.800.000 | Pagada |

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

| | | | | |
|-----|--------------------|--|--------------|-------------------|
| 003 | JULIO 2025 | Pago No 3 Actividades ejecutadas en el periodo 01 al 31 de julio 2025 | \$ 4.800.000 | Pagada |
| 004 | AGOSTO 2025 | Pago No 4 Actividades ejecutadas en el periodo 01 al 30 de agosto de 2025. | \$ 4.800.000 | Pagada |
| 005 | SEPTIEMBRE 2025 | Pago No 5 Actividades ejecutadas en el periodo 01 al 30 de septiembre de 2025. | \$ 4.800.000 | Pagada |
| 006 | OCTUBRE 2025 | Pago No 6 Actividades ejecutadas en el periodo 01 al 31 de octubre de 2025 | \$ 4.800.000 | Pagada |
| 007 | NOVIEMBRE 2025 | Pago No 7 Actividades ejecutadas en el periodo 01 al 30 de noviembre de 2025 | \$4.800.000 | Pagada |
| 008 | DICIEMBRE 2025 | Pago No 8 Actividades ejecutadas en el periodo 01 al 31 de diciembre de 2025 | \$4.800.000 | Pendiente de pago |

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 565 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

| NÚMERO | FECHA | SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA | TEMATICA |
|----------------------------|---|--|---|
| Informe de actividades 001 | Actividades ejecutadas en el periodo de 06 de mayo y 31 de mayo de 2025 | Carpeta ZIP evidencias mayo cargada en el punto 7 –SECOP II | Informe Mensual de actividades del mes de Mayo |
| Informe de actividades 002 | Actividades ejecutadas en el periodo de 01 al 30 de junio de 2025 | Carpeta ZIP evidencias junio cargada en el punto 7 –SECOP II | Informe Mensual de actividades del mes de Junio |
| Informe de actividades 003 | Actividades ejecutadas en el periodo de 01 al 31 de julio de 2025 | Carpeta ZIP evidencias julio cargada en el punto 7 –SECOP II | Informe Mensual de actividades del mes de julio |

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

| | | | |
|----------------------------|--|---|--|
| Informe de actividades 004 | Actividades ejecutadas en el periodo de 01 al 31 de agosto de 2025 | Carpeta ZIP evidencias agosto cargada en el punto 7 –SECOP II | Informe Mensual de actividades del mes de Agosto |
| Informe de actividades 005 | Actividades ejecutadas en el periodo de 01 al 30 de septiembre de 2025 | Carpeta ZIP evidencias septiembre cargada en el punto 7 –SECOP II | Informe Mensual de actividades del mes de Septiembre |
| Informe de actividades 006 | Actividades ejecutadas en el periodo de 01 al 31 de octubre de 2025 | Carpeta ZIP evidencias octubre cargada en el punto 7 –SECOP II | Informe Mensual de actividades del mes de Octubre |
| Informe de actividades 007 | Actividades ejecutadas en el periodo de 01 al 30 de noviembre de 2025 | Carpeta ZIP evidencias noviembre cargada en el punto 7 –SECOP II | Informe Mensual de actividades del mes de Noviembre |
| Informe de actividades 008 | Actividades ejecutadas en el periodo de 01 al 31 de diciembre de 2025 | Carpeta ZIP evidencias diciembre cargada en el punto 7 –SECOP II | Informe Mensual de actividades del mes de Diciembre |

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 565 de 2025, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista Luis Carlos Pérez Granados, dio cumplimiento de estas así:

| OBLIGACIÓN ESPECÍFICA | COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES | UBICACIÓN DE LOS SOPORTES |
|---|---|---|
| 1. Brindar apoyo técnico en el proceso de caracterización y diagnóstico de los grupos poblacionales a los cuales van dirigidos los programas del equipo. | Durante el periodo de ejecución, de febrero a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y probados por el supervisor del contrato | https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE,Carpeta ZIP de evidencias mensuales individuales, desde mayo hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-565-2025 |
| 2. Servir de enlace entre la comunidad, las mujeres y sus organizaciones, con las autoridades locales y distritales, a fin de visibilizar sus demandas y propuestas para garantizar el ejercicio de sus derechos. | Durante el periodo de ejecución, de febrero a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y probados por el supervisor del contrato | https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE, Carpeta ZIP de evidencias mensuales individuales, desde mayo hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-565-2025 |
| 3. Participar en las reuniones, mesas técnicas, espacios sociales o comunitarios de las instancias de participación, en las 5 UPZ de la localidad de San Cristóbal. | Durante el periodo de ejecución, de febrero a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y probados por el supervisor del contrato | https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE, Carpeta ZIP de evidencias mensuales individuales, desde mayo hasta diciembre relacionada con la |

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

| | | |
|---|---|---|
| | | obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-565-2025 |
| 4. Asistir y participar en las acciones del equipo del componente y socializar las acciones ejecutadas, que se desarrollen en el marco del cumplimiento con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; La Política Pública LGBTI, La Prevención de violencia intrafamiliar y sexual. | Durante el periodo de ejecución, de febrero a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y probados por el supervisor del contrato | https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE , Carpeta ZIP de evidencias mensuales individuales, desde mayo hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-565-2025 |
| 5. Realizar levantamiento de inventario de archivo de los documentos que le sean encargados, acatando el buen manejo, organización y sistematización, del mismo. | Durante el periodo de ejecución, de febrero a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y probados por el supervisor del contrato | https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE , Carpeta ZIP de evidencias mensuales individuales, desde mayo hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-565-2025 |
| 6. Brindar apoyo en el diligenciamiento de matrices, bases de datos y todos los requerimientos que surtan derivados del proyecto de inversión. | Durante el periodo de ejecución, de febrero a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y probados por el supervisor del contrato | https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE , Carpeta ZIP de evidencias mensuales individuales, desde mayo hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-565-2025 |
| 7. Apoyar en el territorio en todas las acciones que nazcan a través de las estrategias de los proyectos de inversión que se manejan desde el equipo. | Durante el periodo de ejecución, de febrero a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y probados por el supervisor del contrato | https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE , Carpeta ZIP de evidencias mensuales individuales, desde mayo hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-565-2025 |
| 8. Las demás obligaciones que sean asignadas y que surjan de la naturaleza del contrato. | Durante el periodo de ejecución, de febrero a diciembre, la contratista cumplió a cabalidad con la obligación, según como reposa en las evidencias e informes presentados y probados por el supervisor del contrato | https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE , Carpeta ZIP de evidencias mensuales individuales, desde mayo hasta diciembre relacionada con la obligación, cargada en el punto 7 – SECOP II del CPS-565-2025 |

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

6. CONCLUSIONES:

Yo **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del contrato **No. 565 de 2025**, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo a favor del Contratista de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.800.000), correspondiente al periodo pendiente de pago del 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025. y se solicita la liberación de saldos correspondiente a OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 800.000), correspondiente al exceder la vigencia del contrato 2025; Así mismo, se certifica que el contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 16 días de Enero de 2026.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
CC 74.371.098 de Duitama.
ALCALDE LOCAL DE CRISTOBAL

Proyectó: Luis Carlos Pérez Granados, CPS-565-2024 *Luis Carlos Pérez G.*

Revisó: Karina Rociris León Riaño, Apoyo a la supervisión, CPS-022-2025 *Karina*

CONTRATO 565-2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

| Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique) | Día no Contable () | Renuncia de Honorarios () | Excede vigencia fiscal (X) | Cesión () | Suspensión () | Terminación anticipada () |
|--|------------------------|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------|-------------------------------|
| Contratista: LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS | | | | Nit/ CC Contratista: 79970881 | | |
| Plazo inicial del contrato | | | Ocho meses (08) | | | |
| Prórroga: | | | N/A | | | |
| Fecha acta de inicio | | | 06 de mayo de 2025 | | | |
| Fecha de terminación del contrato | | | 31 de diciembre de 2025 | | | |
| Observaciones: no se ejecutaron los días que se pretenden liberar. | | | | | | |
| ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO | | | | | | |
| CONCEPTO | REGISTRO PRESUPUESTAL | FECHA | VALORES | | | |
| Valor contrato | 1662 | 06/05/2025 | \$38.400.000 | | | |
| Adición | N/A | N/A | N/A | | | |
| Valor total del contrato | | | \$ 38.400.000 | | | |
| Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) (entre el 06/05/2025 y el 31/12/2025) | | | \$ 37.600.000 | | | |
| Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. (entre el 06/05/2025 y el 30/11/2025) | | | \$ 32.800.000 | | | |
| Valor pendiente por pagar al contratista (entre el 01/12/2025 y el 31/12/2025) | | | \$ 4.800.000 | | | |
| Saldo a liberar | | | \$ 800.000 | | | |

**LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

Yo **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 565 de 2025, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 800.000), correspondiente al exceder la vigencia del contrato 2025.

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 16 días del mes de Enero del 2026.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE CRISTOBAL
C.C No. 74.371.098 de Duitama

Elaboró: Luis Carlos Pérez Granados, Contratista, CPS-565-2025 *Luis Carlos Pérez G.*

Revisó: Karina Rociris León Riaño CPS 022-2025 Apoyo a la Supervisión *Karina*

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 565 de 2025, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR LA GESTIÓN DOCUMENTAL RELACIONADA A PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE; BRINDANDO APOYO EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y OFRECER ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A MUJERES. en los siguientes términos:

| Información General del Contrato | | | | | | |
|--|----------------------------|------------------|-----------|---------------------|---|------|
| Contrato / Convenio | | No: CPS-565-2025 | | | Fecha de suscripción: 29 de Abril 2025 | |
| Contratista: | Luis Carlos Pérez Granados | | | NIT / C.C: 79970881 | | |
| Fecha de inicio: | 06 de mayo de 2025 | | | | | |
| Valor Total del Contrato: | \$ 38.400.000 | | | | | |
| Fecha de terminación: | 31 de diciembre de 2025 | | | | | |
| Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella): | N/A | | | | | |
| Garantía No. 14-46-101140936 | | | | | | |
| Tipo | Desde | | | Hasta | | |
| | DD | MM | AAAA | DD | 07 | 2026 |
| Cumplimiento del Servicio | 29/04/2025 | | | 05/07/2026 | | |
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | N/A | | | N/A | | |
| Estabilidad de la Obra | N/A | | | N/A | | |
| Observaciones: N/A | | | | | | |
| Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) | | | | | | |
| Cumple | | | No cumple | | | |

Para efectos de lo anterior se suscribe a los 16 días de Enero de 2026.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE CRISTOBAL
C.C No. 74.371.098 de Duitama

Elaboró: Luis Carlos Pérez Granados, Contratista, CPS-565-2025 *Luis Carlos Pérez G.*
Revisó: Karina Rociris León Riaño, Apoyo a la supervisión -CPS-022-2025 *Karina León*

CUENTA DE COBRO No. 08 FDLSC - CPS-565-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS

La suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (**\$4.800.000**), por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No.565-2025, durante el período comprendido entre el **01 de Diciembre de 2025** y el **31 de Diciembre de 2025**.

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS No 0079005482 del BANCO BBVA**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **16 DE ENERO DE 2026**

Cordialmente,

LUIS CARLOS PEREZ G.

LUIS CARLOS PEREZ GRANADOS
C.C. 79970881 de Bogotá